DIARIO BALEAR

DEL MARTES 28 DE MARZO DE 1826.

† *San Sisto papa.*

Sale el sol á las 5 y 50 minutos y se pone á las 6 y 10 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 10 de marzo.

El Rey N. Sr. se ha servido nombrar para el empleo de Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia al Teniente general D. Josef O-Donell, comandante general del Campo de Gibraltar: para comandante general del Campo de Gibraltar al Teniente general D. Josef Miranda, gobernador de la plaza de Ceuta: para gobernador y comandante general de la plaza de Ceuta al mariscal de Campo D. Juan María Muñoz, comandante general de la provincia de Tuy; y para comandante general de la provincia de Tuy al mariscal de Campo D. Rafael Sampere.

Esposicion dirigida á S. M.

» Señor: La ciudad de Toledo, que desde el nacimiento de V. M. ha notado con singular asombro los estraordinarios acontecimientos de vuestra vida, y tiene presentes los continuos esfuerzos que en todas las épocas ha hecho V. M. por la conservacion y aumento de la religion de nuestros padres, la recta y pronta administracion de la justicia, esplendor de las artes y ciencias, y cuantos objetos de conveniencia pública abraza la estensa administracion del Es-

tado, ha visto sin sorpresa la nueva providencia que ha dictado V. M. en la ereccion del Consejo permanente de Estado; mas no por eso ha dejado de penetrarse de la mas profunda gratitud, y renovar con viveza los afectos de su lealtad acrisolada.

»V. M., reuniendo en esta corporacion unos sujetos ilustres por su sangre, dignidades, conocimientos, virtudes y sacrificios, que la nacion sabe y aprecia, y á quienes inflama el ardor español que hinchiera en otro tiempo al mundo de la fama de sus victorias y talentos, ha querido darnos una palpable y decisiva prueba de que ningun respeto, obstáculo ni estorbo de ninguna clase será capaz de frustrar, impedir ni detener los medios y resortes que, para conseguir el bien público, puedan concebir y mover la sabiduría y el poder, unidos con la sana intencion y el mas puro amor de la patria.

»Estableciendo este cuerpo, ha plantado V. M. en nuestros pechos la semilla de la consoladora esperanza del remedio de esta desgraciada nacion, puesta al borde del mas horrible precipicio por unos hijos de confusion, que entregados incautamente á las sugestiones de la codicia estrangera, se dejaron deslumbrar, y acobardados por irreflecsion creian ver salir de cada ola del Océano un monstruo que los engullera.

»En tan saludable institucion se persuade la España regocijada hallar el sostén de la santa religion, que sordamente mina la corrupcion espantosa de costumbres, fruto de las irreligiosas ideas promovidas por los secretos directores en sociedades tenebrosas, cuyo apestado hedor se hace sentir en toda la admósfera de España: ella hará brotar el espíritu marcial de aquellos tercios que en Cirinola, Pavía, Mulberg, S. Quintin y otras mil célebres funciones encumbraron á las nubes la gloria militar española: ella

fomentará los provechosos estudios que dieron á nuestros antepasados en los Concilios, no menos que en los Gabinetes, su decidida superioridad; y á la par de las ciencias, y por consecuencia necesaria de ellas reflorecerán el comércio, la industria y todas las artes de la paz; ella al fin restaurará las decadentes fuerzas de este macilento cuerpo, que protegido, como lo será, de la divina Providencia, y con ayudo de los desvelos de V. M., aun todavía se podrá presentar en medio de las naciones con dignidad y nobleza.

»Asi lo ha prometido á V. M. á la faz de la nacion el ilustre personage que usó de la palabra en el dia de su instalacion á nombre de todos, y sin duda lo cumplirán. Entonces V. M. probará el inesplicable consuelo de ver reparadas en lo posible las calamidades que han afligido tan atrozmente nuestra infeliz península: y recibirá en retorno los afectuosos y cordiales parabienes que nuestros agradecidos compatricios á porfia le rendirán.

»Estos son, Señor, los sentimientos que animan á Toledo, y son comunes á los vecinos que representa: entre tanto dirigirá incesantes sus ruegos al Dios que tiene en sus manos los corazones de los Reyes, á fin de que socorra á V. M. con sus luces y gracia; y si para sostener las sabias y justas medidas que V. M., dictare en bien de sus pueblos, fuese necesario recurrir á otros medios, V. M. hallará en nosotros los mismos que en 1808 ofrecieron sus personas y bienes en las aras de la fidelidad.

»Nuestro Señor prospere la católica Real Persona de V. M. dilatados años para felicidad de sus vasallos, como se lo suplicamos. (*Siguen las firmas.*)

Badajoz 28 de febrero.

Por el capitan general de esta provincia de Es-

tremadura se ha espedido la siguiente circular:

»A las justicias y ayuntamientos de la provincia.

»Son continuas las reclamaciones que se me dirigen acerca de que muchos ayuntamientos no forman los espedientes de arbitrios para el armamento y equipo de los voluntarios Realistas; y aunque con toda meditacion he preferido dar tiempo sobrado para que lo realizasen, veo con séntimiento que se ha mirado este asunto con una apatía criminal. Me he enterado bien profundamente de las causas de semejante conducta, y me he convencido que proceden en muchos pueblos de flojedad é indolencia, y en algunos de oposicion al instituto de voluntarios Realistas, que quisieran no ecsistiesen, á pesar de que estan alistados para sostener la Sacrosanta Religion, la soberanía del Rey nuestro Señor y la tranquilidad pública. No puedo formar otro juicio cuando veo que cualquiera falta que comete un voluntario Realista, se vocifera y pondera con entusiasmo, y se persigue con calor y actividad, queriendo por el defecto de un individuo ú otro, hacer odioso un cuerpo respetable por su número y calidad, y digno de toda consideracion por su objeto. He reconocido la lista de los pueblos que no han remitido sus espedientes á la intendencia de este ejército y provincia, y de todo ello resulta que tres solos, que son Mérida, Torre de Miguel Sesmero y la Morera, los tienen aprobados por la superioridad; y otros dos, que son, Llerena y Cañaveral de Cáceres estan ya en consulta. Los demas ó no los han remitido, ó lo han ejecutado con imperfecciones, sin arreglarse á las instrucciones comunicadas por la intendencia, en las que se dan reglas fijas para formar las propuestas. Yo no debo ya guardar mas silencio sobre este punto esencial, pues que ademas de ser una providencia del Soberano, es di-

rigida al fomento de los voluntarios Realistas, cuya proteccion me está prescrita por S. M. En esta atencion, y usando de la facultad que me concede el reglamento y la Real orden de 22 de octubre de 1825, mando lo siguiente:

1.º »En todo el mes de marzo prócsimo venidero, los ayuntamientos que tuvieren que rectificar las propuestas de arbitrios para los voluntarios Realistas, y los que aun no las hubieren formalizado, las presentarán en la intendencia de este ejército y provincia.

2.º »Los ayuntamientos que faltasen al cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior, sufrirán la multa de 100 ducados mancomunadamente con el escribano.

3.º »Los escribanos ó fieles de fechos que entorpecieren, ocultaren, ó no dieren cuenta en los ayuntamientos de esta orden, como ha sucedido ya con algunos, sufrirán la misma multa, y ademas vendrán á esta plaza á mi disposicion por el término de tres meses.

4.º »Para que no se alegue ignorancia en lo aqui prevenido, los señores corregidores se asegurarán de que esta circular llegue á todos los pueblos de la comprension de su corregimiento.

5.º »Ademas de lo referido, me reservo el dar cuenta á S. M. asi de las infracciones que observe en unos, como de la ecsactitud que note en otros; patentizando y distinguiendo á las autoridades que llenan sus deberes, y se interesan por el fomento de los voluntarios Realistas segun la voluntad de S. M., de aquellas que son inobedientes, y miran con desprecio un instituto que está dedicado á defender el Altar y el Trono.=Badajoz 15 de febrero de 1826. =Josef Sanjuan.

Cádiz 3 de marzo.

Se ha recibido carta del Capitan general de las islas Filipinas, D. Mariano Ricafort, que á la letra dice asi:

» *Angier á 4 de setiembre* 1825 *en su bahía*. Estimado amigo Brodett: Hace cuatro dias que nos hallamos en este puerto refrescando los víveres y aguada; habiendo tenido la satisfaccion de que se reuniese en este dia la fragata *S. Fernando*, la que ha hecho un viage feliz, algo distinto que nosotros, pues hemos sufrido vientos durísimos y una mar estraordinaria, que á cada momento echaba á rodar los hombres sobre la cubierta, inundándonos el entrepuente; pero todo ha sido nada para estos dignos oficiales que dirigen el buque, y para la espedicion, cuyos individuos, á pesar de todo, no han perdido un dia la academia, teniendo la satisfaccion de haber conservado dos clases de matemáticas, otra de táctica, y dos de lengua francesa é inglesa, logrando un adelantamiento incalculable.

»Procure V. que en ese diario y aun en la gaceta de la corte se diga nuestra ecsistencia, para que las familias de los interesados que no pueden escribir, sepan que no han tenido la menor novedad. =De V.=Ricafort."

=Una fragata española con tropas, procedente de Cádiz, la cual se habia separado de su convoy, llegó el 20 de Diciembre último á Matanzas, de donde salió luego convoyada por dos bergantines de guerra españoles.

=Las cartas de Sto. Tomas del 15 de diciembre, dicen que cuatro corsarios españoles que aparecieron en aquellas aguas, habian hecho varias presas considerables.

=El bergantin español *N. S. del Cármen* (*alias*) *el*

Griego, buque de primera marcha, armado en corso y mercancía, carenado últimamente, y forrado en cobre, saldrá para Manila del 8 al 10 de abril próccsimo, al mando de su capitan D. Juan Manuel de la Mata: admite pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Se despacha por su dueño Don Juan Miguel de Irigoyen, calle de S. Agustin, núm. 75.

Tortosa 28 *de febrero.*

Esta ciudad, cuyos fidelísimos habitantes han sido y serán siempre todos otros tantos defensores del Altar y del Trono, tuvo el dia 2 del corriente la colmada satisfaccion de presenciar la solemne ceremonia del juramento de la bandera de su escogido batallon de voluntarios Realistas.

Formado inmediatamente que fueron arrojadas de estas fortalezas las tropas revolucionarias, tuvo la dicha de que su bandera fuese bendita por el Ilmo. Sr. D. Simon Antonio de Rentería, Obispo entonces de Lérida, que tomó tierra en esta ciudad á la vuelta de su glorioso destierro, y acto continuo la juró, sin consultar otras formalidades que el noble impulso de su corazon. Pero deseando dar á este acto la solemnidad que se merece y pide la ordenanza, aguardaba para ello con impaciencia, que el batallon fuese aprobado por S. M. Felizmente se comunicó esta gracia en 12 de setiembre último por el Sr. Ministro de la Guerra al Capitan general del Principado, y por este tres meses despues al ayuntamiento de la ciudad. A consecuencia hizo el juramento en manos del Sr. Gobernador el primer comandante del batallon D. Antonio Castelo, y en las de este los demas oficiales en la sala de ayuntamiento. El del batallon se difirió hasta dicho dia, á cuyo acto precedió la misa que celebró nuestro Escmo. é Ilmo. Prelado en la magnífica capilla de nuestra Señora de la Cinta, y que oyó el batallon sin armas, y multitud de gentes. Concluido este

acto religioso, y colocada la bandera en el centro del batallon, marchó este á situarse en el glacis de la fortificacion, entre las puertas de S. Juan y del Temple, donde luego que llegó el Gobernador prestó el juramento de fidelidad conforme á ordenanza. ¡Nada mas interesante que el fervoroso grito *sí juramos*, que dió el batallon en esta ocasion! Nó era necesario ser muy observador para conocer, que perderá la vida este ilustre género de soldados, antes que retroceder un paso en la defensa de la santa causa que sostienen.

Acto continuo entró en la ciudad el batallon, compuesto de ocho compañías perfectamente armadas y vestidas, y marcharon por varias de sus calles, llenando de gozo á este fiel vecindario, que uniforme en sentimientos con sus hijos armados, no podía verlos sin una satisfaccion estraordinaria. Retirada la bandera se sirvió un abundante rancho al batallon en el colegio de los PP. Dominicos, y una comida á la oficialidad á costa del ayuntamiento. Los oficiales dieron por la tarde un refresco, á que asistieron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, los comandantes de artillería y marina, los gefes de los cuerpos de la guarnicion, los cuerpos del clero secular y regular, y el ayuntamiento y nobleza, presidiéndolo el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Victor Damian Saez. Por la noche dió la misma oficialidad un baile de máscaras *gratis*, donde todo fue órden, y durante el dia gozo puro, sin mezcla del mas ligero desagradable incidente.

(*G. de M.*)

Palma 27 *de marzo.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Parada, primer 4.º de ronda, contrarondas, sargento de hospital y piquete de ópera Milicia Provincial: 2.º 4.º de ronda el Subteniente agregado al estado mayor de esta plaza D. Felix Seisdedos.=Socies.

TEATRO. Hoy á las 7½ en punto se representará la ópera: *La Clotilde.*

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.